

TRANSFERENCIA DE UNA PATENTE MODELO DE UTILIDAD

Entre el suscrito a saber; **GERMAN MAURICIO ESCOBAR LATORRE**, mayor de edad, identificado como aparece al pie de su firma, obrando en su propio nombre, domiciliado en MADRID (CUNDINAMARCA), por una parte, que para los efectos aquí se llamará **EL CEDENTE** y **NEIDA GISSELLA QUIROGA SIERRA**, mayor de edad, identificado como aparece al pie de su firma, obrando en nombre y representación de la sociedad **GRUPO PEGASSO S.A.S.**, domiciliado en MADRID (CUNDINAMARCA), por la otra parte, que para los efectos aquí se llamará **EL CESIONARIO**, hemos convenido en celebrar contrato de **TRANSFERENCIA DE LA PATENTE MODELO DE UTILIDAD DENOMINADA:**

SEMIREMOLQUE CON DOS CAJAS MODULARES INDEPENDIENTES

El anterior trámite se rige por las siguientes cláusulas:

PRIMERA- EL CEDENTE cede en favor del **CESIONARIO**, todos los derechos que tiene sobre la patente Modelo de utilidad, en referencia.

SEGUNDA: La cesión de la patente Modelo de Utilidad en referencia surte efectos a partir de la fecha de su firma.

TERCERO: EL CEDENTE Y EL CESIONARIO, mediante el presente escrito, confieren poder especial, amplio y suficiente a los Doctores **CAROLINA VERA MATIZ**, abogada en ejercicio con T.P.A. 91.835 y **JORGE E. VERA VARGAS**, abogado en ejercicio con tarjeta T.P.A. No. 12122, para que soliciten, ante la Dirección de Nuevas Creaciones de la Superintendencia de Industria y Comercio, o ante la Entidad oficial competente, el registro de la transferencia aquí referida, actuación para la cual se le confieren las facultades de recibir, transigir, conciliar, desistir, sustituir, revocar sustituciones, reasumir y renunciar. Una vez leído en su integridad el presente documento fue aprobado por ambas partes. Para constancia se firma en dos ejemplares del mismo tenor, en la ciudad de Bogotá D.C., a los 25 días del mes de noviembre de 2021.

EL CEDENTE:

GERMAN MAURICIO ESCOBAR LATORRE
C.C. No. 79198365 *Mosquera*

Oficina Principal/Main Office
Calle 70 A No. 11 - 43, Bogotá D.C. Colombia.
Tel. (+57-1) 3176650 /3127928
Fax. (+57-1) 3176650 /3127928

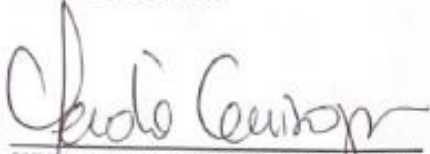
Web: www.veraabogadossa.com

Quito, Ecuador
Avda. 6 de Diciembre y La Niña - Edificio Multicentro
Ofc.603 Tel. (+59-3) 2-2555208
Fax. (+59-3) 2-2297528

E-mail: vera@veraabogadossa.com

Miembros de/Members of: PRAGMA, EEIG.International network of law firms

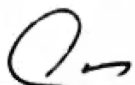
EL CESIONARIO



NEIDA GISSELLA QUIROGA SIERRA

**En representación de la sociedad GRUPO PEGASSO S.A.S.,
C.C. No. 55066986**

Acepto:



CAROLINA VERA MATIZ

C.C. No. 52.225.999

T.P. 91835



JORGE E. VERA VARGAS

C.C. No.17.150.455

T.P. 12122